



ACTA N° 2008-09

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de mayo de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la Sede del Litoral, Filiberto Martins; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Prof. Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; del Representante Profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Requena; del representante estudiantil bachiller Gastón Larrazábal; del Prof. Eduardo González en representación del Prof. Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-08
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Admisión 2008
- V. Propuesta de modificación de artículos sobre presencialidad en aula.
- VI. Planes de estudio a 4 años para Licenciaturas, Ingeniería o Afines
- VII. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de rectificación de equivalencia para otra institución
 - d. Solicitudes de equivalencia para otra institución

VIII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: retirar el punto IV: "Admisión 2008", incluir el punto "Designación de Miembros de Comisión Evaluadora". A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día

- II. Aprobación del Acta N° 2008-08
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Propuesta de modificación de artículos sobre presencialidad en aula.
- V. Planes de estudio a 4 años para Licenciaturas, Ingeniería o Afines
- VI. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VII. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de rectificación de equivalencia para otra institución
 - d. Solicitudes de equivalencia para otra institución

VIII. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-08

Fue diferida el acta por tener observaciones de fondo.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida al profesor Eduardo González, Jefe del Laboratorio "E" quien se encuentra supliendo al Director de la Unidad de Laboratorios Sergio Díaz por estar cumpliendo compromisos académicos fuera del país. El Decano de Investigación y Desarrollo profesor José Luis Paz, dio a conocer que el profesor Pedro Berrizbeitia se incorporará a la sesión posteriormente, debido a que se encuentra indispueto. Seguidamente dio a conocer lo siguiente

1. Lineamiento 1: Participación de la USB en la toma de decisiones nacionales

- Durante los días 15 y 16 de mayo se llevará a cabo la 1ª Reunión Extraordinaria del Núcleo de Vicerrectores Académicos en Cumaná, la anfitriona será la Universidad de Oriente.
- Debido a un adelanto en el horario del vuelo hacia Cumaná para asistir al Núcleo, se suspendieron los puntos de cuenta que estaban programados para esta tarde.
- En el CNU del 8 de mayo la Comisión de Reforma Curricular del CNU presentó su primer informe. La Comisión nombrada el 6 de marzo de 2008, y en la que participa el rector, Prof. Benjamín Scharifker, tiene como objetivo estudiar la posibilidad de reducir a cuatro (4) años la mayoría de las carreras universitarias.

2. Lineamiento 9: Indicadores de la actividad docente y Lineamiento 3: Mejoramiento de los proceso de selección del personal académico

- Solicitó a los coordinadores de las comisiones que están trabajando el tema sobre Indicadores de docencia y sobre Captación de personal académico, reunir a sus miembros para que a la brevedad suministren avances sobre sus productos.
- Indicó que en este mismo orden de ideas, el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas solicitó en su Consejo de División la disponibilidad de profesores para atender las asignaturas de Matemáticas I a la VI y MA0101(CIU), que serán dictadas en el trimestre septiembre-diciembre 2008.

▪ El Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas expresó este requerimiento en los concursos de credenciales:

- *Matemáticas I, II y III: Lic. en Matemáticas con Maestría en Matemáticas o área afin. Si no posee la maestría requerida se pide experiencia en el dictado de cálculo matemático universitario.*
- *Matemáticas IV, V, VI y VII: Ingeniero o Licenciado en Matemáticas, Física o Química. Con experiencia en el dictado de cálculo matemático universitario.*
- *Asignaturas de Matemáticas del Ciclo de Iniciación Universitaria: Licenciado en Matemáticas, Física, Química o Ingeniero. Con un mínimo de 10 años como profesor y que exprese su deseo voluntario de enseñar matemática en el CIU.*

3. Lineamiento 2: Actualización de la oferta académica

Se conoció en el CNU del 08/05/08 la situación académico-administrativa del Programa de Formación de Grado de la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional de la USB, sede Litoral, Estado Vargas.

4. Lineamiento 2: Desarrollo de actividades académicas en Camurí Grande

El pasado 6 de mayo se llevó a cabo un foro organizado por el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral. Luego de una introducción por parte del Rector, se hicieron dos presentaciones:

- Reestructuración de la Universidad Simón Bolívar, a cargo del Prof. Vincenzo Libretti
- Planes académicos de la USB para septiembre 2008, con énfasis en la oferta académica de la Sede del Litoral.

5. Lineamiento 10: Desarrollo sustentable

▪ Con el fin de propiciar el intercambio entre las empresas nacionales, internacionales, públicas y privadas, relacionadas e interesadas con el tema de la energía eólica, el Centro de Energías Renovables del Instituto de Energía invitó a la I Exposición Industrial de Energía Eólica 2008, a celebrarse los días 19 y 20 de mayo de 2008 en el Conjunto de Auditorio.

6. El Decano de Estudios Profesionales, profesor Renny Badra, dio a conocer un listado *-el cual se anexa a esta acta-* de los estudiantes activos al ciclo profesional con más alto índice académico acumulado y más de 170 créditos aprobados correspondientes al trimestre enero-marzo 2008. Destacó el caso de la estudiante de Ingeniería de Producción quien posee un índice académico perfecto de 5.00 puntos.

Informe del Secretario

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, complementó la información como sigue:

1. Se refirió al artículo de prensa publicado en el Diario "El Nacional" el día de hoy, *-el cual se anexa a esta acta-* destacó algunas declaraciones realizadas por el Director de la OPSU Dr. Antonio Castejón. Advirtió que el tópico sobre "el ingreso a la Educación Superior" se encuentra en discusión en la Comisión nombrada a ese efecto por el CNU.
2. Dio a conocer el número de admitidos a la Universidad Simón Bolívar en el proceso de admisión 2008 de la institución:
 - a. 1.523 admitidos a carreras largas por haber obtenido un índice de admisión superior al punto de corte de 40,0000,
 - b. 566 admitidos a carreras cortas por haber obtenido un índice de admisión superior al punto de corte de 40,0000 (el punto de corte para ambos tipos de carreras fue, casualmente, igual),
 - c. 506 admitidos al Ciclo de Iniciación Universitario integrado a dictarse en ambas sedes,

Adicionalmente el Consejo Directivo asignó 782 plazas de la cohorte 2008 al proceso de ingreso aprobado por el CNU y administrado por la OPSU, lo que constituye el 30% de las plazas de la cohorte

2008. Dado que se había acordado con la OPSU otorgar 20% de las plazas de la cohorte 2008 y que este acuerdo no fue respetado por el CNU, el incremento de plazas se otorgó en el entendido que el Ejecutivo suministrará los recursos adicionales para los servicios académicos y de apoyo estudiantil que tal incremento requiere.

Finalmente el Secretario indicó que el Consejo Directivo aún debe decidir sobre la distribución de las plazas asignadas a la OPSU entre las carreras, el CIU integrado y las sedes. Ante una pregunta de un consejero, el Secretario estimó que la fecha más temprana para conocer la lista de admitidos a las plazas OPSU es finales de julio de este año.

IV. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS SOBRE PRESENCIALIDAD EN AULA

El punto fue presentado por el Decano de Estudios Profesionales e indicó que el informe presentado se realizó con base en el estudio que realizó la Comisión anterior, quienes consultaron con coordinadores de carreras largas y cortas y justificó el motivo de las modificaciones de los artículos afectados y aclaró que lo que se propone con esos cambios es que el profesor pueda hacer que se retire un estudiante del salón de clases pero no que impida el acceso a él. Para reflejar lo anterior, la comisión propuso a la consideración del consejo la posibilidad de ampliar la información existente en dos instrumentos de la institución: **el artículo 11 del Reglamento para la administración de los programas de estudios de pregrado, y el artículo 11 del Reglamento de sanciones y procedimientos disciplinarios, -propuestas que anexan a esta acta-**. Una vez que el Decano terminó su exposición se dio inicio a un ciclo de preguntas, y observaciones, formulándose las siguientes:

- Las interrupciones a clases perturba el desarrollo de las clases.
- Se apoya el parágrafo segundo.
- En la Dirección de Desarrollo Estudiantil existen quejas reiteradas sobre el tema.
- Dada la variedad de inconvenientes, dejarlo lo más flexible posible.
- En las universidades de otros países existe un serio problema con la inasistencia de los estudiantes.
- Dejarlo flexible, el estudiante es un universitario que debe afrontar sus compromisos, responsabilidades y consecuencias.

Una vez concluida la ronda de preguntas, el Decano dio respuesta a todas ellas y aclaró que el trabajo que se presentó obedece a una propuesta corregida con base a observaciones de fondo, discutidas en un Consejo pasado. La Vicerrectora Académica aclaró que con ésta modificación se le está proporcionando una importante herramienta al estudiante. Felicitó a la comisión por el trabajo y posteriormente, notando la existencia de consenso entre los consejeros, dio por avalada la propuesta la cual será elevada al Consejo Directivo una vez de que sea revisada por la Asesora Jurídica. El Decano indicó al Cuerpo que prefiere enviar esta propuesta al Consejo Directivo, junto con el Reglamento de Administración de Programas de Estudios de Pregrado, el cual se encuentra en revisión por parte de la Asesora Jurídica.

V. PLANES DE ESTUDIO A CUATRO (4) AÑOS PARA LICENCIATURAS, INGENIERÍAS Y AFINES

Al iniciarse este punto, la Vicerrectora Académica aclaró que tanto el Decano de Estudios Profesionales como el Decano de Estudios Tecnológicos han elaborado un informe de avance *-los cuales se anexan a esta acta-*, con las primeras consideraciones sobre la posibilidad de acortar los programas de licenciatura, ingenierías y equivalentes a cuatro años, y de reducir las carreras cortas a dos años, respectivamente. El documento entregado por el profesor Badra, recoge que;

- e. El proceso de reducción requiere un rediseño que apunte a las “competencias” del egresado, siendo ello no posible por la vía del recorte.

- f. Es inconcebible que en el programa de pregrado no exista tesis de grado, como trabajo final.
g. Es necesario comenzar a redefinir tal diseño, una vez que esté aclarado el mecanismo de la Admisión en la USB.

Por otro lado, el documento que entregó el profesor Yriarte describe dos propuestas;

- A. Reducir carreras de TSU a 2 años y un trimestre; De esta manera la escolaridad sería de dos años, seguidos de una pasantía y un trimestre.
B. Reducir la escolaridad de las carreras de TSU a dos años y un trimestre permitiendo la inserción a carreras de cuatro años de Ingeniería, Licenciaturas o Equivalentes ya existentes.

El Decano aclaró que ambas propuestas no son excluyentes y que requerirían una revisión exhaustiva de los distintos programas para determinar la nueva distribución y favorecer la compatibilidad. A continuación se formularon las siguientes observaciones:

- Es importante conocer la experiencia del Programa Alfa Tuning, la cual también se base en competencias.
- Conocer experiencias de otros países.
- Ver que experiencias existen en los postgrados, puesto que éstos también serán afectados.
- Al estudiar la reducción es necesario mantener al menos 20% de créditos en asignaturas de Estudios Generales.

La Vicerrectora advirtió que éste será un tema que se discutirá durante varias sesiones. Indicó que el tópico será discutido en el Núcleo de Vicerrectores Académicos del que traerá planteamientos que enriquecerán los informes presentados. Se comprometió en enviar vía con-acad el documento que presentará en la reunión de Núcleo de Vicerrectores Académicos.

VI. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA

La propuesta presentada en este punto fue diferida.

VII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado de Trabajo de Ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

Antes de discutir este punto el Profesor Feliberto Martins se retiró de la sala dado que se le designaría el Jurado para su trabajo de ascenso.

“MODELO EPISTÉMICO DE CULTURA DE INVESTIGACIÓN PARA OPTIMIZAR EL CONSTRUCTO PRODUCTIVIDAD INVESTIGATIVA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE DEL LITORAL”, de los profesores FELIBERTO MARTINS Y AGATINA CAMMAROTO, adscritos al Departamento Formación General y Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Guillermo Yaber
Prof. Guillermo Álvarez
Prof. Miriam Quintana
Prof. Niurka Ramos
Prof. Moisés Salama

Presidente
Miembro principal interno
Miembro principal externo
Miembro suplente interno
Miembro suplente externo

b. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2093/108	Landaeta Bolívar, María José	Obtuvo título de T.S.U. en Química Industrial en el Instituto Universitario de Tecnología Industrial "Rodolfo Loero Arismendi", (IUTIRLA) Barcelona, Edo. Anzoátegui.	Negar su ingreso a la carrera de Ingeniería Química en la USB a la ciudadana María José Landaeta Bolívar , de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30° del Reglamento de Revalida de Títulos y Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante 3,81/5 Índice académico promedio de la carrera 3,74/5 Conceder por equivalencia once (11) asignaturas para un total de treinta y siete (37) créditos, de la carrera de Ingeniería Química.
E-2067/087	Pazo Carballo, César Alexander	Obtuvo título de T.S.U. en Química Aplicada en el Instituto Universitario de Tecnología de Cumaná, Edo. Sucre.	Negar su ingreso a la carrera de Ingeniería Química en la USB al ciudadano César Alexander Pazo Carballo , de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30° del Reglamento de Revalida de Títulos y Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante 3,60/5 Índice académico promedio de la carrera 3,74/5 Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas para un total de treinta y dos (32) créditos, de la carrera de Ingeniería Química.
E-2061/110	Chitty Morales, Carlos José	Curso estudios de Ingeniería de Computación/Informática en la Universidad de la Florida Central, Orlando, EUA.	Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Computación en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del reglamento de Revalida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,78/5 Índice académico promedio de la carrera 3,62/5 Conceder veintiún (21) asignaturas para un total de setenta y tres (73) créditos, de la carrera de Ingeniería de Computación.

c. Solicitud de Rectificación de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
González Valecillos, Luis Lorenzo	Curso estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)	Conceder adicionalmente por equivalencia tres (3) asignaturas por un total de nueve (9) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (En el cuadro anexo se explica el caso)	Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)

Handwritten signature and initials

d. Solicitud de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Cáceres Carvallo, Lisner Carolina	Cursó estudios de Licenciatura en Química en la Universidad Simón Bolívar (USB)	Conceder por equivalencia dos (2) asignaturas por un total de cuatro (4) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia en la Universidad Arturo Michelena	Licenciatura en Fisioterapia en la Universidad Arturo Michelena, Valencia, Edo. Carabobo
Machado Fantacchiotti, Alexandra Josefina	Cursó estudios en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), España	Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello	Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello
Machado Fantacchiotti, Mariela Josefina	Cursó estudios en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), España	Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello	Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios Generales, profesor Rafael Escalona, presentó el Programa de la XXI Semana de Estudios Generales 2008 a celebrarse entre el 19 al 23 de mayo, leyó la programación e invitó a los presentes al evento. Así mismo, repartió entre los asistentes el ejemplar de la revista Universalía, de ella recomendó su lectura así como su participación, comunicó que muy pronto comenzará a circular periódicamente.
2. El delegado profesoral, profesor Alejandro Requena, solicitó al Consejo Académico un pronunciamiento acerca de los ascensos al escalafón de aquellos profesores que no han recibido su título de doctor al año 2005.
3. La Directora de Relaciones Internacionales, Licenciada Carmen Caleya, comunicó que a través de su corta estadía en Europa pudo recoger las siguientes impresiones de diferentes universidades:
 - La imagen de la USB sigue siendo muy buena, como institución confiable.
 - Consideramos que la relación que mantienen nuestros estudiantes con la institución a través de sus coordinaciones académicas, profesores, DIDE, organizaciones estudiantiles y otras dependencias es una relación mas amigable y estrecha, así como la influencia de los representantes estudiantiles en los diferentes consejos, que lo que se observa en algunas universidades europeas.
 - Dio a conocer cifras del Programa de Intercambio de Estudiantes 2008-2009: fueron seleccionados 109, de los cuales 4, se retiraron, 57 estudiantes solicitaron financiamiento, de estos 11 son becarios de DIDE y 1 del programa PIO-USB. Estos estudiantes irán a 29 universidades de 16 países.
 - Invitó a mantener y aumentar este balance con presencia de la USB, en reuniones de trabajo con universidades y organizaciones internacionales.
 - Mencionó que el Politécnico de Cataluña no quiere renovar convenio con la USB en arquitectura, por lo que invitó a trabajar mas estrechamente los vínculos

con esta universidad en general, aprovechando la reunión de Junta Directiva de CINDA en octubre próximo en la ciudad de Barcelona.

- Destacó de manera especial, la importancia de asistir al evento con IESALC, Conferencia Regional de Educación Superior: CRES 2008 / Cartagena de Indias, Colombia. Inicio-Fin: 4 junio - 6 junio. Coordinada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con el apoyo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Convenio Andrés Bello (CAB). CRES 2008 se enmarca en la concepción de la Educación Superior como bien público y como instrumento estratégico de desarrollo sustentable y de la cooperación interinstitucional e internacional como prácticas de integración regional, buscando la conformación de un espacio común del Conocimiento y Educación Superior en América Latina y el Caribe.
 - Invitó a los miembros del Cuerpo a asistir a los eventos internacionales para que la USB esté siempre presente.
4. El Decano de Estudios Profesionales informó que han vuelto a enviar las 5 copias del documento para la aprobación de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones a la OPSU, aunque ya habían sido enviadas en el mes de enero de este año. Se espera que la misma sea considerada y aprobada en reunión del CNU prevista para el mes de Julio.
 5. La Secretaria Académica del Centro de Estudiantes, Br. Sofía Guerra, solicitó al Cuerpo la posibilidad de proponer como punto de agenda la propuesta de aumentar de cuatro a siete, los créditos para cursar asignaturas en verano, de modo de evitar pedir permiso en las respectivas coordinaciones ya que durante la semana doce (semana en la que se solicita el permiso), las coordinaciones están saturadas. También justificó esta solicitud en que, el estudiante es suficientemente responsable para conocer su capacidad en inscribir o no, dos asignaturas en el período de verano.


Nota aclaratoria:

Es necesario advertir que el profesor Berrizbeitia no pudo incorporarse a la sesión.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/dm.